



## COMPETENCIA ABIERTA QUIMERA TRAINING 2025 2da Edición

### 1. BASES DEPORTIVAS REGLAMENTARIAS

Competencia Abierta Quimera Training 2025 - 2da Edición es un evento de Crossfit que se realizará en el Estadio Sargento Aldea, ubicado en la comuna de La Granja, Región Metropolitana.

La competencia será con inscripción directa a través de la plataforma web de Facewod (facewod.com) y se realizará el día 05 de Abril del 2025.

La fecha y la locación está sujeta a cualquier cambio considerando factores externos a la organización. En tal caso, se dará previo aviso.

### 2. MODALIDAD Y CATEGORÍAS

La competencia tendrá una modalidad individual femenino y masculino.

Constará de 4 categorías: Iniciado, Rookie, Master +35 (edad de 35 años o más), Scaled y RX. Los cupos mínimos serán de 10 atletas por categoría.

La organización se reserva el derecho a cerrar o reorganizar una categoría en caso de no cumplir con la cantidad de inscritos necesarios, de igual manera agregar alguna categoría o cupos si fuese necesario.

#### IMPORTANTE

La selección de la categoría será de responsabilidad del competidor, sin embargo, la organización de la competencia se reserva el derecho de modificar inscripciones a categorías a atletas con clara modificación de exigencia en categoría según revisión de:

- Clasificaciones Top 10 y Podios de competencias a nivel nacional (Wodstock, StrongFit, Throwdown o Awkan Fitness) en categorías más alta de la cual estuviera inscrito en esta competencia.
- Resultados Top 10 en categoría más alta registrados en la plataforma de FACEWOD o BOXPODIUM en competencias abiertas o externas de CrossFit dentro de Chile.

Con el objetivo de entender mejor el nivel de exigencia de la competencia, hemos compartido los parámetros correspondientes a cada categoría en nuestro Instagram @quimera\_training.

### 3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones comenzarán a partir del viernes 31 de enero de 2025 hasta agotar los cupos disponibles y se realizarán a través de la plataforma FACEWOD.

Si las categorías no cumplen con un mínimo del 50 % de inscritos, se reorganizará o cerrará dicha categoría. En tal caso, se dará previo aviso.

El costo de inscripción será de \$25.000 (+ comisión de plataforma) el cual contempla la participación del evento, un kit de atleta + cartel y polera de competencia.

Los medios de pago serán por Transbank, Webpay o transferencia bancaria a través de FACEWOD. Ten en cuenta que este último método no es automático, ya que el organizador validará manualmente el pago y activará tu inscripción. Será responsabilidad del organizador verificar los pagos y confirmar la participación de los atletas.

#### IMPORTANTE

- Una vez realizada la inscripción, no se realizarán reembolsos en ninguna circunstancia.
- En caso de que el atleta tenga problemas para participar del evento, será responsabilidad de este encontrar un reemplazo y notificar debidamente a la organización del evento para reemplazar los datos del atleta (la talla de polera se mantendrá, según el atleta inscrito en primera instancia). Cabe destacar que el nuevo atleta debe corresponder a la exigencia de la categoría en la cual está haciendo el reemplazo.



#### 4. COMPETENCIA

La competencia consistirá en WODs según los parámetros compartidos en nuestra cuenta de Instagram. Los WOD serán informados hasta 2 días antes de la realización de la competencia en conjunto con nuestro cronograma a través de nuestro Instagram. Antes del evento, se realizará un briefing donde se explicarán detalles del evento, cronograma y WODs. Las categorías se dividirán en HEAT (grupo de competidores que realizan el WOD al mismo tiempo). La conformación de los HEAT se informará el mismo día de la competencia, antes de comenzar con el desarrollo de los WOD, a su vez que los atletas de cada HEAT pueden ir variando en base a puntaje y resultados a medida que avanza la competencia. Cada competidor contará con un juez que evaluará la correcta ejecución de los movimientos, contará las repeticiones, revisará el tiempo y mantendrá un registro de los resultados en la ficha del competidor. Al finalizar cada WOD, el competidor deberá firmar la ficha para validar el resultado obtenido y registrado por el juez.

#### IMPORTANTE

En caso de apelaciones, tener en cuenta lo siguiente:

- Solo el atleta puede realizar la apelación.
- La apelación debe realizarse con el Jefe de Jueces informando nombre, categoría, wod, heat, carril y motivo de la apelación.
- No se aceptarán reclamos sobre otros jueces, equipos o puntajes.
- Cualquier video o foto, no serán determinantes para tomar una decisión sobre la apelación.
- La decisión del Jefe de Jueces definitiva y no negociable.

#### 5. SANCIONES

Serán descalificados de la competencia quienes no cumplan los siguientes puntos:

- Comportamiento de atletas: Actitudes anti-deportivo y/o violento dentro del evento tales como, insultar o dirigirse de manera inadecuada a cualquier persona presente y/o causar daños a la infraestructura del recinto. No se aceptará atletas bajo la influencia del alcohol.
- Jueces: El participante debe respetar y obedecer las instrucciones de los jueces quienes estarán debidamente identificados. Nuestros jueces siempre velarán por la seguridad de nuestros participantes.
- Competencia: Cada atleta debe llevar su propia cuerda y elementos de protección que estime necesarios. El atleta no puede hacer uso de los accesorios de los otros competidores, sin su previa autorización.
- Zona de atletas: sólo podrán acceder a la “zona de atletas” aquellos participantes debidamente inscritos y registrados al momento de la inscripción. Cualquier persona ajena al evento que no sea atleta, staff o juez será expulsada de la zona.
- Comportamiento público: No se permitirán insultos, agresiones, daños a la infraestructura o transgredir zonas de atletas o staff.
- Todos los asistentes al evento deben hacerse cargo de su basura y mantener el entorno limpio y libre de contaminación.
- La organización se reserva el derecho de expulsar o sancionar a los atletas y/o público que infrinjan la sana convivencia dentro del evento presencial, que tengan actitudes violentas físicas o verbales contra el staff, otros competidores, público o a la infraestructura e implementación.
- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas bases deportivas reglamentarias. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

#### 6. PUNTUACIONES

Se utilizará un sistema de puntos por lugar en cada WOD oficial de la plataforma FACEWOD. Se registran puntajes ya sea por un WOD o por distintas partes de un WOD. Al finalizar los WODs, se sumarán los puntos obtenidos en cada uno de ellos y finalmente, el ranking o los lugares finales se ordenarán de manera descendente según la cantidad de puntos obtenidos por cada competidor. En caso de empate en algún lugar del ranking, se aplicarán el mejor criterio en el día del evento.



## **7. ORGANIZACIÓN**

La organización contará con un equipo de jueces y un jefe de jueces responsable de coordinar al equipo de jueces y resolver cualquier duda relacionada con los movimientos y la validación de repeticiones. Al finalizar cada WOD, los resultados se entregarán a un juez técnico, encargado de registrar los resultados en la plataforma oficial para su verificación. Los resultados se publicarán en la plataforma al cierre de cada WOD.

También contará con un equipo de staff y un jefe de staff que organizará el ordenamiento y seguridad del evento.

## **8. PREMIOS**

Se premiarán a los 3 primeros lugares de cada categoría, quienes recibirán una medalla del evento y lugar en el podio, además de un premio correspondiente a regalos de nuestros auspiciadores.

## **9. RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN**

Serán de exclusiva responsabilidad de cada atleta los riesgos asociados a la participación en el evento. Por lo que se advierte a cada persona que quiera participar, tener la práctica y conocimiento necesario de este deporte. Se recomienda tener salud compatible para la práctica deportiva competitiva. Al realizar la inscripción, se entiende estas bases fueron leídas y aceptadas por el atleta para participar en el evento y liberan de toda responsabilidad a la organización en caso de producirse algún acontecimiento asociado a cualquier afección del participante. Todos los atletas deben aceptar y firmar el deslinde de responsabilidad, el cuál acredita que el atleta se encuentra con salud compatible para la práctica competitiva, y toma conocimiento y acepta los riesgos asociados a la competencia.